



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

*Resolución Gerencial General Regional*

Nº 641 -2013-GGR-GR PUNO

08 NOV 2013  
PUNO, .....

9912

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 4298-2013-ORAJ sobre conformación de Comisión Revisora de la aplicación del Decreto de Urgencia N° 037-94 en la Sede de la Dirección Regional de Educación de Puno;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Oficio N° 391-2013-GR.PUNO/ORA/ORRHH de fecha 05 de noviembre del 2013, el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en base a la información contenida en el Informe N° 007-2013-GR-PUNO/ORA/ORRHH/AREM del Área de Remuneraciones, del que se desprende la presunción de irregularidades administrativas, propone la conformación de una "Comisión Revisora de la aplicación del Decreto de Urgencia N° 037-94 en la Sede de la Dirección Regional de Educación de Puno"; y

Estando a lo solicitado por la Oficina de Recursos Humanos, visación de la Oficina Regional de Administración, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- CONFORMAR** la Comisión Revisora de la aplicación del Decreto de Urgencia N° 037-94 en la Sede de la Dirección Regional de Educación de Puno; que estará integrada en la siguiente forma:

JACINTO APAZA CONDORI	Presidente
VICTOR YANA MAMANI	Miembro
MARCOS ESTEBAN MOLINA EGUIA	Miembro
LUCIO JULIAN LOPEZ UMIÑA	Miembro
ADRIANA MELENDEZ PALOMINO	Personal de apoyo
CENAI DA LUPACA QUISPE	Personal de apoyo.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**



**FREDY RONALD VILCAPAZA MAMANI**  
GERENTE GENERAL REGIONAL

